

RENUNCIA DE PODER ESPECIAL OTORGADO EN EL PROCESO DE MARIA ANGELICA CHARRIS 2016-229

asistente.juridico@mentoring.com.co <asistente.juridico@mentoring.com.co>

Miércoles 21/10/2020 14:03

Para: Juzgado 13 Laboral Circuito - Atlantico - Barranquilla <lcto13ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: rahumadar@mentoring.com.co <rahumadar@mentoring.com.co>

 2 archivos adjuntos (385 KB)

RENUNCIA DE PODER ANTE PROCESOS NO PENSIONALES.; RENUNCIA DE PODER MARIA ANGELICA CHARRIS 13 LAB.pdf;

Buen día

Cordial Saludo

Por medio de la presente hago envío de la renuncia de poder especial concedido por mi representada, frente al proceso en cuestión, y adjuntó correo mediante el cual se le informa a la Electrificadora del Caribe S.A E.S.P de la renuncia del mismo, encontrándose esta a paz y salvo con todas las obligaciones que a mi favor se pudiesen causar.



Maria Henríquez Molina
Asistente Jurídica

Cra. 57 No. 99a - 65 - Torres del Atlántico

Torre Sur - Oficina 602

 +57 (5) 300 3776772

 info@mentoring.com.co

 www.mentoring.com.co